



Carnaval 2026

IX Desfile "El Carnaval Escolar en la Calle"

Sábado 14 de febrero, 16:30 horas

VIII Concurso "El Carnaval Escolar en la Calle"

Uno de los fines de las Fiestas de Carnaval es recuperar y revivir las tradiciones culturales relacionadas con estas celebraciones.

A fin de no perder esta herencia colectiva, y siendo las fiestas los períodos idóneos de convivencia y esparcimiento, se propone, con motivo de la celebración de estas Fiestas, la organización del Concurso "El Carnaval Escolar en la Calle" 2026, dando así participación a la comunidad educativa para su expresión creativa, siendo los criterios de valoración: Mensaje educativo, música, originalidad temática, creatividad en materiales utilizados, coreografía y escenografía, confección de vestuario, entusiasmo y participación de los componentes, gusto estético, nº de participantes, confección artesanal del vestuario, mejores accesorios y complementos, fidelidad a la temática, dificultad técnica al representar la temática.

Por tanto, y atendiendo al artículo 25, apartado m), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se prevé la celebración del Concurso "El Carnaval Escolar en la Calle" 2026, instituyéndose, para ello, premios cuyo importe máximo con cargo al presupuesto municipal asciende a 1.590 €.

BASES:

1. Podrán participar los centros escolares de Valdepeñas
2. Las inscripciones se realizarán hasta el día 2 de febrero mediante modelo de inscripción de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valdepeñas: Catálogo de trámites/ Concursos/ Concurso El Carnaval escolar en la calle.

- 3.** El Desfile recorrerá las calles: Seis de Junio, Cristo, Virgen y Plaza de España. A la finalización del desfile y tras las deliberaciones oportunas se procederá al Fallo del Jurado, que será inapelable. A continuación, se procederá a la entrega de los premios en la Plaza de España.
- 4.** Se necesitan como mínimo 15 participantes por colegio para poder participar.
- 5.** Los participantes se concentrarán a las 16:00 horas en la Avda. de los Estudiantes.
- 6.** En el desfile no podrá participar ningún vehículo a motor, salvo el de la organización.

7. PREMIOS: Se instituyen los siguientes premios con cargo a la aplicación presupuestaria 33800.481.00 y RC 220260000368, cuyo importe máximo con cargo al presupuesto municipal asciende a 1.590 €.
Se establecen los siguientes PREMIOS:

Originalidad y Creatividad Mensaje o valor educativo Escenografía y coreografía

1º Premio:	165 €	1º Premio:	165 €	1º Premio:	165 €
2º Premio:	160 €	2º Premio:	160 €	2º Premio:	160 €
3º Premio:	155 €	3º Premio:	155 €	3º Premio:	155 €
		4º Premio	150 €		

Sólo se otorgará un premio por colectivo.

8. El Jurado tendrá en cuenta los siguientes CRITERIOS DE VALORACIÓN: Mensaje educativo, música, originalidad temática, creatividad en materiales utilizados, coreografía y escenografía, confección de vestuario, entusiasmo y participación de los componentes, gusto estético, nº de participantes, confección artesanal del vestuario, mejores accesorios y complementos, fidelidad a la temática, dificultad técnica al representar la temática.

9. La entidad/persona premiada deberá estar al corriente con sus obligaciones tributarias para poder acceder al cobro del premio, siendo el plazo para la presentación ante el ayuntamiento del recibo del premio de 1 mes a partir de la fecha de celebración. Finalizado este plazo, se perderá el derecho de cobro del premio.

- 10.** En caso de inclemencias meteorológicas, y siempre a criterio de la Organización, el Desfile podría ser trasladado a otras instalaciones o posponerlo a fechas posteriores o suspenderlo definitivamente. De todo ello se informará con suficiente antelación.
- 11.** La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes Bases.

